

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-134

Fecha: Martes, 22 de marzo de 2022

Hora: 09:00 a.m.

Lugar: Sala de reuniones de Rectoría

Participantes

Integrantes del Consejo Directivo

		ASISTE	
		SI	NO
P. Elkin de Jesús Narváez Gómez	Rector	X	
P. Gabriel Alonso Aristizábal Ramírez	Representante del Canciller	X	
P. Ferney Alonso Giraldo Castro	Delegado del Canciller	X	
P. Luis Javier Otálvaro Álvarez	Delegado del Canciller	X	
P. Pedro Pablo Ospina Osorio	Delegado del Canciller	X	
P. Omar Alberto López Vargas	Representante (Suplente) de los Directores	X	
Jorge Mario Garzón González	Representante de los Decanos	X	
Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero	Representante de los Docentes	X	
Jessica Andrea Henao Serna	Representante de los Estudiantes		X
Maribel Ocazonez Osorio	Secretaria General	X	

Invitados temáticos

Felipe Andrés Echeverri Ramírez

Maria Gladys Mejía Mira

Director Administrativo y Financiero

Revisoría Fiscal Gerencia y Control S.A.S.

Orden del día:

1. Invocación (Oración)
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de comisión para aprobación del acta
4. Presentación por parte de la Revisoría Fiscal del dictamen de los Estados Financieros del 2021
5. Presentación y aprobación de:
 - 5.1. Información financiera a 31 de diciembre de 2021
 - 5.2. Reinversión de excedentes del 2020 – 2021
6. Presentación de Propuesta para reinversión de excedentes del año 2021 para el año 2022
7. Autorización al Representante Legal para actualización en el régimen tributario especial del impuesto de Renta y Complementarios
8. Presentación del Modelo de Estructura Organizacional y propuesta de Organigrama de Primer Nivel
9. Propositiones y varios

Desarrollo de la Reunión:

1. Invocación

Se da apertura a la sesión, reflexionando través de la Palabra de Dios, contenida en la Segunda Carta del Apóstol San Pablo a los Corintios; que nos invita a la reconciliación con Dios; marcando el camino de la Cuaresma, desde donde reconocemos a Dios como un Padre amoroso que nos invita a acoger a nuestro prójimo.

Finalizada la reflexión, se entona conjuntamente la oración institucional:

*“Que tu gracia, Señor, inspire nuestras obras, las sostenga y acompañe; para que todo nuestro trabajo brote de Ti, que eres su fuente y se dirija a Ti, que eres su fin. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.
Santa María Madre de la Sabiduría, ruega por nosotros”.*

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Previo convocatoria por parte del Señor Rector a los integrantes del Honorable Consejo Directivo se procede a verificar el quórum decisorio, validando para el inicio de la sesión, la comparecencia de ocho (8) consejeros con voz y voto que representan el 88% de participación; lo que, conforme al Reglamento Interno del Consejo Directivo (Acuerdo CD-007 de 2013) en su artículo 24, se constituye quórum suficiente para deliberar y decidir.

Así mismo, se procede a poner en consideración de los asistentes el orden del día; el cual es aprobado por unanimidad.

En este espacio se da la bienvenida al equipo de la empresa Gerencia y Control que hoy acompaña la sesión.

3. Nombramiento de comisión para aprobación de la presente acta

Con el fin de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión, revisar y aprobar el texto de la presente acta, se postulan y designan para integrar la comisión:

- Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero, Representante de los Docentes
- Jorge Mario Garzón González, Representante de los Decanos

4. Presentación por parte de la Revisoría Fiscal del Dictamen de los Estados Financieros del 2021

Se procede por parte de la Señora María Gladys Mejía Mira, representante de la empresa Gerencia y Control, firma de revisoría fiscal, a dar lectura al dictamen que se constituye como anexo de la presente acta; el cual se desprende de la auditoría a los estados financieros individuales a 31 de diciembre del año 2021 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado y el resumen de las políticas contables significativas, entre otra información explicativa.

Analizados cada uno de los informes que conforman los Estados Financieros del ejercicio 2021, en los que se visualiza el comportamiento económico de la Institución en forma comparativa entre los años 2020 - 2021 y con el Dictamen del Revisor Fiscal; los miembros del Consejo Directivo imparten su aprobación de manera unánime.

5. Presentación y aprobación de:

5.1. Información financiera a 31 de diciembre de 2021

El Director Administrativo y Financiero, Felipe Andrés Echeverri Ramírez, procedió a la presentación de los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2021, debidamente certificados y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

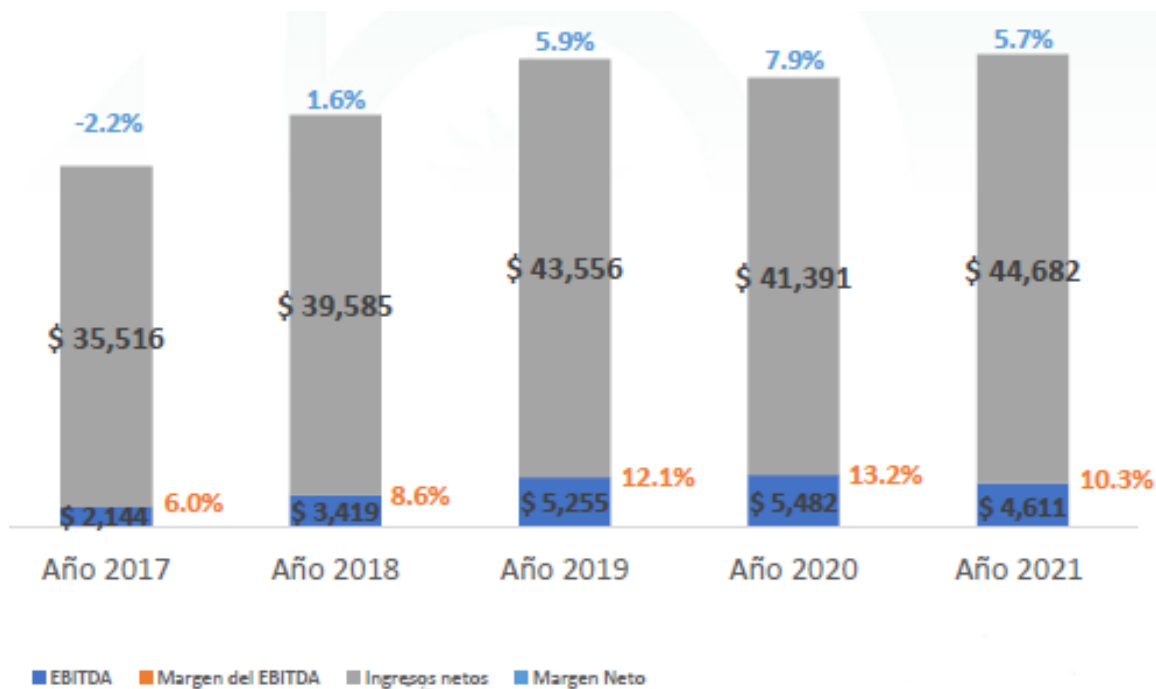
**cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

En primer lugar, se presentó el resumen de Estado de Resultados Diciembre (2020 – 2021); el cual arrojó un aumento en los ingresos de 7.95%. El resultado operacional, tuvo una disminución del 35.93%. Se pasó de tener un ingreso de \$41,391,010 a \$44,681,527; y un resultado operacional en el 2020 de \$4,242,655 a \$2,718,076 en el año 2021; así mismo se refleja una disminución del EBITDA del 15.89%, el cual se fue para diciembre de 2020 de \$5,482,174 y para diciembre de 2021 de \$4,610,894; dejando un resultado neto que pasó de \$3,269,799 en el 2020 a \$2,559,968 en el 2021, con una variación porcentual del -21,09%.

Resumen de Estado de Resultados diciembre 2020-2021

COP ML	dic-20	dic-21	Variación	Var. %
Ingresos netos	41,391,010	44,681,527	3,290,516	7.95%
Resultado Op.	4,242,655	2,718,076	(1,524,580)	-35.93%
EBITDA	5,482,174	4,610,894	(871,280)	-15.89%
Costos y gastos totales	38,121,212	42,121,559	4,000,347	10.49%
Resultado Neto	3,269,799	2,559,968	(709,831)	-21.71%
Margen Op.	10.25%	6.08%	-4.17%	-40.65%
Margen EBITDA	13.24%	10.32%	-2.93%	-22.09%
Margen NETO	7.90%	5.73%	-2.17%	-27.47%

A continuación, se presenta el comportamiento de los últimos cinco años del EBITDA, margen del EBITDA, ingresos netos y margen neto:



Los gastos totales representados en \$42,121,559 aumentaron en \$4,000,347 equivalente a 10.49%.

Estado de Situación Financiera Diciembre 2020-2021

	DIC-20	DIC-21	VAR \$	VAR. %
Activo Corriente	7,699,218	13,262,669	5,563,451	72.3%
Activo no corriente	131,864,924	132,065,679	200,755	0.2%
TOTAL ACTIVO	139,564,143	145,328,348	5,764,206	4.1%
Pasivo corriente	9,406,782	16,855,295	7,448,513	79.2%
Pasivo no corriente	9,712,513	5,468,239	-4,244,274	-43.7%
TOTAL PASIVO	19,119,295	22,323,534	3,204,239	16.8%
TOTAL PATRIMONIO	120,444,850	123,004,815	2,559,965	2.1%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	139,564,143	145,328,348	5,764,206	4.1%

Cómo parte de la revisión de saldos iniciales desde la Revisoría Fiscal, se adoptan unos ajustes en la clasificación de cuentas del estado de situación financiera, específicamente en el activo y pasivo, corriente y no corriente.

En el activo corriente se presenta un aumento del 72,3% equivalentes a \$5.563 millones, representados principalmente por el recaudo anticipado de matrículas de estudiantes para el semestre 1-2022. En el pasivo corriente se presenta también un incremento significativo del 79,2%, dado al mismo recaudo de matrículas anticipado y la reclasificación del pasivo de proyecto de largo a corto plazo.

Se disminuyó el pasivo no corriente en un 43,7% dado por el pago de las obligaciones financieras y reclasificación del pasivo de proyectos, de no corriente a corriente.

Durante el período 2021 se realizaron inversiones en activos y adecuaciones en infraestructura por \$2,299 millones de pesos así:

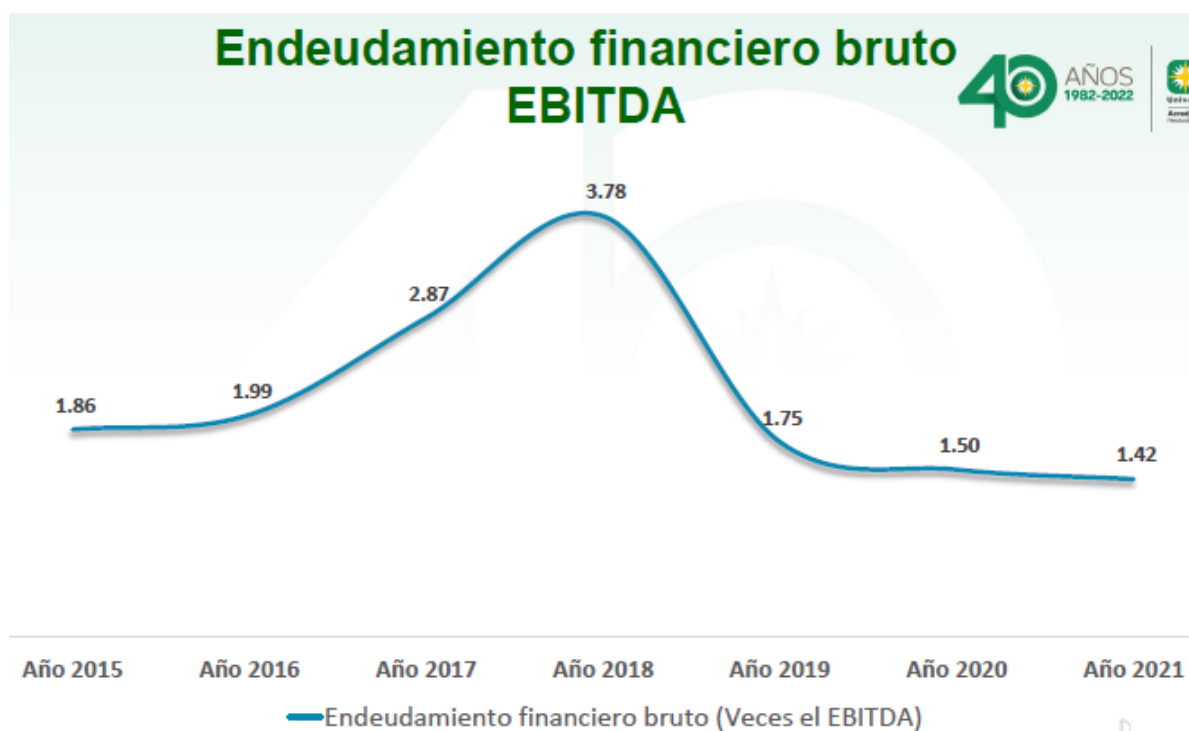
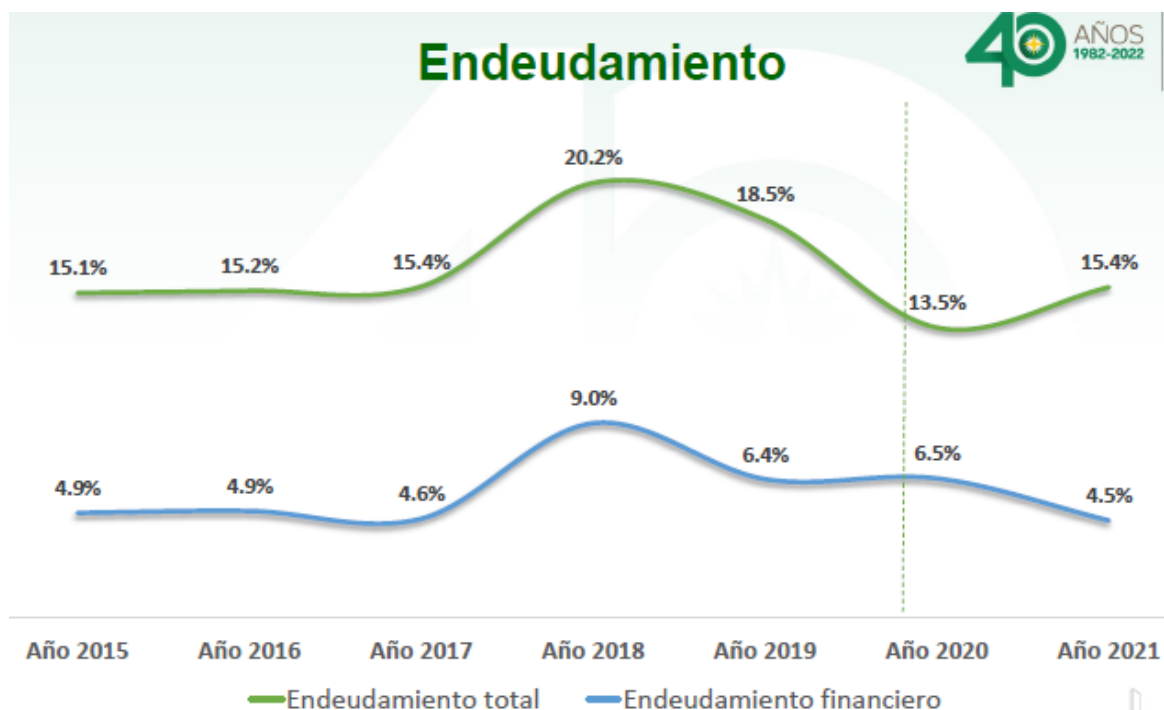
INVERSIONES	VALOR
Adecuaciones Cancha sintética	\$175,990
Adecuaciones Colegio MAUJ-Sede San Juan Pablo II	\$260,601
Equipos y maquinaria	\$453,450
Equipo de procesamiento de datos	\$445,668
Adecuaciones Bloque J	\$217,575
Casa Fundacional	\$527,237
Libros	\$33,980
Mantenimientos construcciones y edificaciones	\$185,408
TOTAL	\$2,299,908

Servicio a la Deuda

El servicio a la deuda en el período 2021 ascendió a \$3,600 millones y unos intereses de \$254 millones, al corte de 31 de diciembre de 2021 se tienen obligaciones financieras por \$6,529 millones, de los cuales \$2,204 son a corto plazo.

Entidad	Saldo Inicial	Nuevos créditos	Abonos a diciembre	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo	Saldo neto
Bogotá	5,663,579	2,100,000	2,581,488	1,500,240	3,681,849	5,182,089
Popular	2,558,510	1,500,000	2,713,070	701,969	643,473	1,345,442
Totales	8,222,089	3,600,000	5,294,558	2,202,209	4,325,322	6,527,531
Tarjeta crédito	18,062	-	16,691	1,371	-	1,371
Leasing	19,402	-	19,402	-	-	-
Saldos	8,259,553	3,600,000	5,330,651	2,203,580	4,325,322	6,528,902

El Comportamiento del endeudamiento se representa en los siguientes indicadores:



Los Informes se anexan y hacen parte integral de la presente acta y consisten en:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Indicadores Financieros y Económicos
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Dictamen de Revisor Fiscal
- ✓ Notas a Los Estados Financieros

5.2. Reinversión de excedentes del 2020 – 2021

Reinversión excedentes año 2020

Según lo aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 23 de marzo de 2021, Acta CD-120 y en concordancia con el numeral 6 del decreto 2150 de 2017 y a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, se informa como se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior, de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27.del decreto 2150 de 2017.

La Ejecución del excedente neto del año 2020 reinvertido en el período 2021, corresponde a \$2,299,908,307 de \$3,812,636,922. Representado en el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, destinados en el marco del bienestar institucional de la comunidad educativa, actividades de incidencia social e impacto regional, la investigación, innovación y extensión.

6. Presentación de Propuesta para reinversión de excedentes del año 2021 para el año 2022

La Universidad Católica de Oriente al corte 31 de diciembre de 2021, crea una asignación permanente correspondiente a \$ 1,512,728,565, para reinvertir en el año 2022.

EXCEDENTE NETO 2021

Excedente contable	\$	2,559,967,842
Depreciaciones no deducibles	\$	122,160,300
Ingreso por valoración de instrumentos financieros	-\$	464,459,276
Gasto por valoración de instrumentos financieros	\$	312,664,291
Impuestos asumidos	\$	2,226,016
Adecuaciones infraestructura	\$	569,174,280
EXCEDENTE NETO AÑO 2021	\$	3,101,733,453

La destinación debe estar en el marco del objeto social de la Institución, que sea interés general y acceso a la comunidad.

Se aprueba de manera unánime que la reinversión del beneficio neto o excedentes correspondientes al año gravable 2021, equivalente a **\$ 3,101,733,453**, se destinen en el marco del bienestar institucional de la comunidad educativa, actividades de incidencia social e impacto regional, e investigación, innovación y extensión, fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.

La reinversión total para el periodo 2022, será de **\$ 4,614,462,018** correspondiente a la asignación permanente del 2020 por \$1,512,728,565 y el excedente neto del 2021 por \$3,101,733,453.

7. Autorización al Representante Legal para actualización en el Régimen Tributario Especial en el Impuesto de Renta y Complementarios.

En el año 2016 se realizó Reforma Tributaria a través de la Ley 1819 de 2016, la cual fue reglamentada por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, que reguló el Régimen Tributario Especial – RTE en el impuesto de renta y complementarios, compilado en el Decreto Único Tributario 1625 de 2016; este trae consigo requisitos y trámites para la solicitud de permanencia en dicho régimen.

De acuerdo con estos cambios normativos, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la continuidad y actualización en el Registro web en el Régimen Tributario Especial y se autoriza al Representante Legal para adelantar los trámites pertinentes; de conformidad con el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017.

Adicional a lo anterior, el consejo Directivo certifica que:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la Universidad Católica de Oriente desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Agotado el orden del día, termina la sesión siendo las 12:11 p.m.

P. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ
Presidente *(Firmado)*

MARIBEL OCAZONEZ OSORIO
Secretaria General *(Firmado)*

Es fiel copia tomada del acta original, en lo pertinente.


MARIBEL OCAZONEZ OSORIO
Secretaria General